

Número 4 - Enero/Junio 2017

REVISTA PASAJES

ISSN 2448-5659



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES Y PARTICIPANTES SOBRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Portada: Crispim Antonio Campos



MÉXICO

*Crispim Antonio Campos
Out/Body*

ÍNDICE

Cuerpo Directivo, Comité Editorial y Comité Científico Internacional	Pág. 03
Indización	Pág. 05
Presentación Directora, Subdirectora y Editor	Pág. 06

Artículos

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla Universidad de Mondragón-UCO, España <i>¿A quién o a qué alude la pregunta por el sujeto de la discapacidad?</i>	Pág. 12
--	---------

Drda. Marcela Claudia Méndez Universidad Nacional de Lanús, Argentina <i>Análisis de la Agenda Gubernamental sobre la Política Universitaria de Accesibilidad y Discapacidad . Universidad Nacional de Lanús</i>	Pág. 24
---	---------

Dra. Gina Viviana Morales Acosta Universidad de Las Américas, Chile	
Dra. © Ana María Ayala Román Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile	
Dra. © Adriana Rivera Lersurdi Universidad de Santiago de Chile, Chile	
Dr. Rodrigo Sanhueza Mendoza Universidad Central de Chile, Chile <i>Sensibilidad intercultural: diversidad auditiva y comunicación</i>	Pág. 39

Lic. Juliana Hilda Cabeza Universidad Nacional de Lanús, Argentina <i>Estado, accesibilidad y ajuste razonable frente a la diversidad</i>	Pág. 54
--	---------

Dra. María José Bagnato Universidad de La República, Uruguay	
Lic. Romanela González Universidad de La República, Uruguay	
Mt. Julia Córdoba Universidad de La República, Uruguay <i>Inclusión educativa de niños y niñas en situación de discapacidad en primera infancia. El rol de los asistentes personales</i>	Pág. 63

Reseña

Mg. Heriberto Antonio García Universidad Veracruzana, México <i>Campirán, Ariel. Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Toma de decisiones y resolución de problemas. Lecturas y ejercicios para el nivel universitario</i>	Pág. 81
--	---------



REVISTA PASAJES
RIE – UICSE – FESI - UNAM



221 B
WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Subdirectora

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor Adjunto

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
México*

Lic. Héctor Garate Wamparo

Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Iliá Zamora Peña

Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres

Asesorías 221 B, Chile

Portada para este Número

Crispim Antonio Campos, Brasil

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez

SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo,
Brasil*

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla

Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Mg. Mabel Farfán

Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino

*Universidad Nacional de la Patagonia,
Argentina*

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Lic. Sandra Katz

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Dra. María Noel Míguez

Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner

Universitat de les Illes Balears, España



REVISTA PASAJES
RIIE - UIICSE - FESI - UNAM



221 B
WEB SCIENCES

Dra. Lyda Pérez Acevedo

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dr. Sebastián Verger Gelabert

Universitat de les Illes Balears, España

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa

Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara

Asesora Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain

Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo

Università degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores

METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola

Università degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky

Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre, Brasil

Mg. Juan David Lopera

Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer

Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Costa Rica

Dr. Martial Meziani

INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega

Universidad de Murcia, España

Mg. Wilson Rojas Arevalo

Universidad de Los Lagos, Chile

Mg. Valeria Rey

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Mg. Graciela Ricci

ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos

Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar

FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto

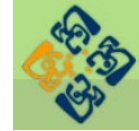
Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez

Universidad de Los Lagos, Chile



REVISTA PASAJES
RIIE - UIICSE - FESI - UNAM



221 B
WEB SCIENCES

Indización

Revista Pasajes, se encuentra indizada en:



Información enviada a Latindex para su evaluación e indización.





REVISTA PASAJES
RIIE – UIICSE – FESI - UNAM



221 B
WEB SCIENCES

ISSN 2448-5659 – Publicación Semestral / Número 4 / Enero – Junio 2017 pág. 06

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Directora Revista Pasajes

Estimados colegas, con gusto ponemos en sus manos el cuarto volumen de la **Revista Pasajes**. A partir de este número iniciaremos la solicitud de indexación en Latindex, habiendo cumplido los dos años de vigencia necesarios.

Ante la actualidad de una realidad en donde proliferan poblaciones en marginación, exclusión y discriminación, han proliferado los estudios, propuestas y defensa de los derechos humanos de los grupos marginados y con discriminación. Nos referimos a los denominados grupos “vulnerables” cuya condición de fragilidad según los discursos, radica en los atributos naturalizados, como lo serían: género (mujeres), edad (adultos mayores), condiciones “físicas”, “psíquicas” (lo denominado como discapacidad); o raza (poblaciones indígenas, o las denominaciones por “color” (blanco, negro, amarillo, etc.).

Así ante los discursos de naturalizar las atribuciones en el sujeto, convirtiéndolas en un problema a resolver, proponemos sea interrogado el carácter de **naturalización** de la vulnerabilidad. Requerimos interrogar de raíz, suspender la certeza. Como podrán dar cuenta en la lectura del trabajo de Méndez, M., la siguiente cita pone el dedo en la llaga: “Las revoluciones comienzan cuando las personas que son definidas como problemas alcanzan el poder para redefinir el problema.” John McKnight (en Rosales, 2012; pág. 351)”. El imperativo sería redefinir el problema. Nosotros planeáramos que sería necesario redefinir la discapacidad como atributo natural. Recordemos una declaración que sigue vigente en **Pasajes**, que implica reposicionar la vulnerabilidad no en las características de los sujetos, sino en las coordenadas históricas que construyeron y fabricaron la materialidad de tales nociones naturalizadas de fragilidad, falta, déficit en ellos y que siguen vigentes y vigorosas.

Algunos artículos publicados en los volúmenes de **Pasajes** apuntan a reposicionar:

“...diversas problemáticas, de manera particular en Latinoamérica y ofrece(r) un espacio que dé lugar al brío de apalabrar las prácticas, documentar las experiencias alternas, promover la reflexión, el pensar y la sensibilidad o formas de expresividad humana. Contemplamos la historia no como lo pasado, sino como lugar privilegiado para vislumbrar y descubrir los momentos de peligro que conforman nuestro presente, cavar en ellos y vislumbrar un porvenir o porvenires no del futuro, sino de este acontecer cotidiano caótico”¹.

Lanzamos como un eje prioritario la ética en su función de indoblegable espíritu por sostener “la primera y única ley: la ley por el prójimo, ley de la fraternidad, ley de la custodia del otro, de la diferencia y de la alteridad, condición indispensable para conjurar y atenuar la violencia, la indiferencia, la exclusión, la marginación”².

¹ Ver prólogo de Zardel Jacobo, Vol. 1 Revista Pasajes

² Idem

El Volumen No. 4 ofrece posicionamientos con relación a la “discapacidad”. Los cinco artículos giran alrededor de las prácticas de sus autores vinculadas ya sea: a) al ejercicio de la epistemología sobre la discapacidad; b) A dos niveles educativos: el preescolar y educación superior, y c) dos propuestas que disertan sobre la comunidad sorda.

En el ámbito de la discapacidad se encuentran muy pocos autores que reflexionen filosóficamente sobre el **discurso de la discapacidad** y mucho menos sobre el **sujeto** enunciado a través del discurso de la discapacidad. La generalidad da por hecho la discapacidad y por ende el sujeto con discapacidad. Por ello el artículo de **Mónica Leticia Campos Bedolla** (México) inicia con una interrogación que introduce para dialogar, no para responder; “la pregunta *por* el Sujeto *de la* discapacidad”, “... el *quién* y el *qué* incluidos en la interrogante, el *quién* con relación al Sujetos y el *qué* con relación a la discapacidad. A través de la filosofía de Heidegger, Foucault y Lacan, la autora analizará los enunciados siguientes: “Sujeto **de la** discapacidad” y “Sujeto **con** discapacidad”.

Este artículo invita a una travesía en donde cada lector realizará sus propios pasajes entre la perplejidad y la complejidad del abordaje epistemológico del sujeto comprometido en una configuración dialéctica entre lo constituido y lo constituyente en su advenimiento como sujeto de la discapacidad.

Pasando a la dimensión educativa, tenemos dos prácticas que muestran la pluridimensionalidad del abordaje de los procesos de educación inclusiva. Por un lado el artículo de **María José Bagnato, Romanela González y Julia Córdoba** (Uruguay) que documentan, retomando las voces de los agentes, las vicisitudes que se atraviesan en la implementación de una propuesta educativa, que justifican teóricamente, así como de su puesta en práctica; la cual consistió en proponer Asistentes Personales en los Centros de Atención a la Infancia y la Familia en Uruguay.

El hecho de que las Asistentes Personales no tuvieran una formación pedagógica permite plantear la instauración de una carrera profesionalizante que de emergencia a una nueva profesión: el de Asistentes Personales para el nivel Preescolar. Los resultados implican el análisis del rol que desempeñaron las Asistentes, así como los aspectos institucionales que funcionaron a favor y en contra de los procesos inclusivos.

El otro nivel educativo que se presenta es el de Educación Superior. Este artículo de **Marcela Claudia Méndez** (Argentina) expone detalladamente el trayecto de la Universidad Nacional de Lanús, paso a paso desde la elaboración de la política universitaria de accesibilidad y discapacidad y su puesta en marcha. La autora puntea: “Modificar el sentido homogeneizante de la institución universitaria supone cuestionar ese modo único de vincularse con el conocimiento y de aprender, lo que requiere -como contrapartida- pensar creativamente diversas maneras de enseñar y de evaluar los aprendizajes”.

Así mismo apuntan como condición esencial: una voluntad política real de las autoridades y los dispositivos para el funcionamiento y operatividad de la política universitaria de accesibilidad y discapacidad y, por otro lado, igualmente esencial resultan los agentes involucrados en la implementación de dicha política. Dos actores imprescindibles tienen que considerarse en el proceso de implementación de dicha política: las personas con discapacidad y los estudiantes. Ello resulta significativo, ya que casi siempre se deposita en los académicos dicha tarea.

La palabra accesibilidad cobra relevancia y es el eje del proyecto. Señala Marcela Méndez: “La accesibilidad académica integra, entonces, el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria y sin soslayar la obligada accesibilidad física y comunicacional (y el equipamiento que esto requiera) atiende específicamente los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos”. Sin duda esta publicación resulta una propuesta inspiradora para las universidades que estén en vía de instaurar procesos incluyentes.

Finalmente, pero no menos importante, se presentan dos artículos que tienen que ver con propuestas comunicacionales para la diversidad.

Gina Viviana Morales Acosta, Ana María Ayala Román, Adriana Rivera Lersurdi y Rodrigo Sanhueza Mendoza (México, Chile y Colombia) mostrarán el debate ya histórico entre el planteamiento del modelo médico terapéutico y el intercultural. De alguna manera se sintetiza en este artículo la defensa por la Lengua de Señas como lengua para la población de sordos y cuyo planteamiento se funda de alguna manera en la crítica y oposición al modelo médico con su propuesta de oralismo, normalización e implante coclear. Es comprensible que ante la grave exclusión de las personas sordas, se intente combatirla a través de la bandera del biculturalismo, que implica como señalan las autoras “intercambiar significados entre la cultura Sorda y la cultura Oyente, para reconocer y armonizar la participación e interacción social”; sin embargo puede ello resultar en un efecto inesperado. Como contrapunto a esta oposición oralismo vs bilingüismo, el artículo de **Juliana Hilda Cabeza** (Argentina) aporta una terceridad: la diversidad comunicacional. La autora señala que generalmente se aborda la discapacidad bajo dos planos: a) entre personas sin y con discapacidad y b) entre diferentes colectivos de personas con discapacidad, ello posibilita posiciones extremas que fomentan la oposición y terminan por generar una **inclusión excluyente**. El tercer plano que se requiere considerar, es la diversidad dentro del colectivo de personas con discapacidad, por ello se enfatiza que la diversidad comunicacional es lo más conveniente y no el planteamiento unívoco de cuál es el mejor medio comunicacional. Resulta contundente la diversidad comunicacional ya que da cabida al sentido de una pluralidad en los modos que se dan los hombres de ser y estar en el mundo y posibilitar cuanto relación sea posible entre los hombres. Nos parece relevante señalar y destacar que como humanos habitamos una pluralidad de formas de ser así como la multimodalidad de relacionarnos entre unos y otros.

Queda así la invitación a incursionar por los artículos que tratan de destacar el análisis de las políticas públicas en sus diversos ámbitos sociales, culturales e institucionales y nos mantienen en alerta permanente para que no se deslicen con nuevo ropaje o máscaras, los prejuicios que mantienen en discriminación y exclusión bajo discursos benévolos, por ello sostener el diálogo y la reflexión resulta imprescindible.

Uds. amables lectores tienen ahora la palabra.



Dra. Patricia Brogna
Sub Directora Revista Pasajes

En una presentación anterior decíamos que “Pasajes es una apuesta a lo móvil, a lo que muta, transita; y a la vez al tránsito, al fluir, al cambio, a la capacidad de “estar y ser” diferente, de devenir otros, en diferentes espacios y tiempos. Es una apuesta a la acción, y a la facultad para la acción. Y es, por último, una apuesta a encontrarse en esos pasajes, encontrar-nos en el acto mismo de pasar. Pasajes remite al acto de nacer, a la práctica primitiva y ancestral de trashumar, de buscar, de explorar, de ser nómada.”

En esta ocasión, retomamos la polifonía de un término que continúa abriendo espacios de lúdico intercambio, una palabra que permite tensar, expandir y contraer las posibilidades del decir. Es por eso que cada texto, cada apuesta, cada idea, cada pregunta no obtura, concluye ni cierra sino que abre en fractalidades, apuesta a múltiples formas de pensar y de re-presentar.

En este número de Pasajes se atraviesan otra vez las visiones de la discapacidad como condición, situación y posición social (Brogna, 2006) en sus niveles, ámbitos, dimensiones y relaciones. Aun cuando los artículos se entrecruzan en varios hilos de sus tramas, hay un aspecto nodal: la práctica, el discurso y la retórica educativa en todo lo que connota de poder, política y políticas, los análisis y reflexiones dan cuenta de posturas, facetas, ensayos, aciertos, cuestionamientos, preguntas...

La inclusión educativa, un concepto recurrente en este número, es tan polisémico como los pasajes que transitamos. Por ello considero necesario puntualizar, como señala el Comité de Expertos de Naciones Unidas, que “la inclusión educativa ha de ser entendida como:

- a) Un **derecho** humano fundamental para todos los estudiantes. En particular, la educación es un derecho del que aprende, y no, en el caso de los niños, el derecho de un padre o un cuidador. En este sentido, las responsabilidades de los padres están subordinadas a los derechos del niño.
- b) Un **principio** que valora el bienestar de todos los estudiantes, respeta su dignidad inherente y autonomía, reconoce las necesidades individuales y su capacidad para ser incluidos de manera efectiva y contribuir en la sociedad.
- c) Un **medio** de realización de otros derechos humanos. Es el principal medio a través del cual las personas con discapacidad pueden liberarse de la pobreza, obtener los medios para participar de forma plena en sus comunidades y estar a salvo de la explotación y acoso. Es también el principal medio a través del cual lograr sociedades inclusivas.

d) El **resultado** de un compromiso proactivo y continuado para eliminar las barreras que impiden el derecho a la educación, junto con cambios en la cultura, política y práctica en las escuelas para dar cabida e incluir de manera efectiva a todos los estudiantes.”³

Si entrecruzamos estas múltiples acepciones del concepto con las infinitas connotaciones de discapacidad; si sumamos las innumerables trayectorias de vidas posibles de sujetos en sus diferentes etapas, en los más diversos contextos, no podemos obtener más que parciales destellos de certezas provisorias, “un titilar de la conciencia” (como diría Pessoa) sobre algunos pocos aspectos. Los textos propuestos son detonadores: no sabremos hasta dónde cimbrarán y despertarán ideas, debates, reflexiones, dudas, críticas, consensos. Cada uno acerca un recorrido posible, una breve porción de territorio explorado, un espacio iluminado por el hacer y las ideas sobre ése hacer.

En espacios recientes donde he participado para reflexionar sobre la presencia, siempre diferida, de estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes (comunes porque son ordinarias: no excepcionales; comunes porque son de todos y para todos), vuelven a resurgir viejas cuestiones-cuestionamientos sobre la “posibilidad” de una escuela que – como una sociedad- nos incluya a todos. Compartimos con Paulo Freire que la educación verdadera es “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. Por ello iniciamos estos espacios de reflexión conjunta repensando los argumentos sobre “el cómo hacer” para lo cual iniciamos siempre advirtiendo que la idea de que para otros grupos sí resulta la prescripción de “un” cómo hacer es un espejismo: como en cualquier vínculo humano, no hay recetas. Y traigo conmigo, en mis pasajes por esos pensamientos compartidos, una reafirmada posición política e ideológica: aceptar líneas divisorias, aceptar disfrazadas fronteras, muros y límites entre las personas a condición de negociar qué tan lejos o cerca de nosotros pueden trazarse, es una disposición suicida en lo individual y en lo colectivo. Atenta contra la tribu universal e infinita de la que formamos parte. Habilitamos y legitimamos un debate inacabable sobre dónde pintar raya, porque habilitamos y legitimamos la raya. Cualquier otro argumento ha perdido ya sentido y significado.

Por todo ello, festejo estos textos que compartimos: porque son testigo de praxis, reflexión y acción a fin de transformar el mundo que germina renovado en y entre las relaciones humanas que se tejen –o pueden tejerse- en un aula, en una escuela.

³ Comentario general N° 4 sobre Educación Inclusiva, ONU. Fuente: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/GCRightEducation.aspx>



REVISTA PASAJES
RIIE – UTICSE – FESI - UNAM



221 B
WEB SCIENCES

ISSN 2448-5659 – Publicación Semestral / Número 3 / Julio – Diciembre 2016 pág. 11

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Editor Revista Pasajes

Para este número 4 de Pasajes los trabajos se han centrado principalmente en abordar un aspecto educativo, político y cultural sobre una categoría histórica que hoy por hoy está siendo interrogada desde varios ángulos. La discapacidad, ese significante que aparece y que al hacerlo genera más preguntas que respuestas, más dudas que certezas es aquí puesta nuevamente en suspenso. Sin embargo, la discapacidad es sólo el pretexto de estos documentos, pretexto porque al anunciarla, las repuestas a las interrogantes están lanzadas más allá, están posicionadas en otro plano más general, pero a la vez más problemático.

Las preguntas y debates en las cuales giran los artículos tienen un elemento que sirve de punto nodal para articular todos los textos. Qué es si no el problema de la discapacidad sino es la pregunta por el “sujeto”. Cuáles son las interrogantes que deben ser planteadas cuando se busca realizar un proceso de transmisión a apropiamiento cultural, que no señale la “naturaleza” del hombre, del sujeto, del ser, aspecto que es punto de partida para indagar, comprender y explicar sobre las lógicas desde las cuales debemos constituir el sistema explicativo en el cual se debe partir para formar subjetividades.

Es por ello que este número de la Revista Pasajes rescata varios elementos: por un lado el aspecto educativo propio del imperativo que hoy se ha fraguado alrededor de la discapacidad y sobre todo el sujeto de la misma, pero también elementos de lo político como condición de posibilidad para repensar formas y lógicas de razonamiento, los cuales sustentan determinados valores que sobre las propias prácticas de han materializado desde diversas formaciones discursivas. La inclusión, el respeto a los derechos, el derecho a formar parte de un sistema cultural y simbólico es eso que está en el centro de este número 4.

La escuela, sus programas, la familia, sus disposiciones, elementos que constituyen una forma de gubernamentalización del sujeto de la discapacidad, una lógica de subjetivación, un señalamiento a la fragilidad, es lo que a continuación el lector podrá encontrar.